



**Corrección de errores de la modificación de la propuesta de resolución definitiva del Director General de Cultura de fecha 31 de octubre de 2023 relativa a la segunda convocatoria de ayudas a la música en Aragón para el año 2023.**

Se ha advertido un error en la modificación de la propuesta de resolución definitiva del Director General de Cultura de 31 de octubre de 2023 relativa a la segunda convocatoria de ayudas a la música en Aragón para el año 2023.

En el quinto párrafo, al hablar de la valoración del proyecto de Borni Music de Cultura Atómica, S.L., donde dice “ya que la puntuación en antigüedad es de 6 puntos en vez de 7 puntos”, debe decir, “ya que la puntuación en viabilidad económica es de 4 puntos en vez de 5 puntos”.

A la fecha de la firma electrónica

Pedro Olloqui Burillo

Director General de Cultura